

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACION,
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-OC-GRP-1

(Primera convocatoria)

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA EL “PLAN DE INTERVENCIÓN POR IMPACTO OCURRIDO POR LLUVIAS INTENSAS EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO EN MARCO AL DECRETO SUPREMO N°034-2025-PCM”

En Pasco, siendo las 16:22 horas del día 15 de julio del 2025, el designado como Oficial de Compra, encargado de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-OC-GRP-1**, para seleccionar al postor que se encargara de la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA EL “PLAN DE INTERVENCIÓN POR IMPACTO OCURRIDO POR LLUVIAS INTENSAS EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO EN MARCO AL DECRETO SUPREMO N° 034-2025-PCM”**. Por lo que procede con la apertura, evaluación y el otorgamiento de la buena pro (*de ser el caso*).

Se procede a verificar el estado de actividad de inscripción de ofertas con el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	11/07/2025	Válido		11/07/2025	10040721172	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	10428061395	PALACIOS ESPINOZA JOSE ANTONIO	11/07/2025	Válido		11/07/2025	10428061395	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	04/07/2025	Válido		04/07/2025	20565643496	🔍 🗑️

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

Seguidamente se procede a verificar el estado de actividad de presentación de ofertas en el sistema electrónico - SEACE, con el siguiente detalle:

[Regresar](#)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10428061395	PALACIOS ESPINOZA JOSE ANTONIO	11/07/2025	18:14:32	10428061395	11/07/2025	18:15:25	Enviado	Valido		🔍 🗑️
2	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	11/07/2025	18:49:21	10040721172	11/07/2025	18:54:32	Enviado	Valido		🔍 🗑️

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

IMAGEN 2

Previamente a la apertura de las ofertas, debemos señalar que todo participante y/o postor que presente su oferta ante la Entidad, **se somete** a las condiciones establecidas en las **bases administrativas**, concordante con lo señalado en el ANEXO 02 de las bases administrativas, así como el apartado vi) del Art. 52° del D.S. 344-2018-EF y modificatorias, dicho esto se interpreta que todo postor al presentar su oferta, éste queda sometido a las reglas del procedimiento de selección, entre ellas las bases administrativas, aunado a ello debemos invocar la sumilla en la Resolución N° 1961-2018-TC-S1 expedida por las primera Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, que a la letra indica:

“Los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas de aquel y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones”

Acto seguido se procede a descargar los archivos que contendrían las ofertas electrónicas, así como la impresión en medio físico, correspondiente a los postores indicados en la imagen 2

Asimismo, se procede con la verificación de las ofertas económicas como resultado de los lances:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-2-2025-2025-OC-GRP-1-1



Entidad convocante			
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL			
No Item			
1			
Descripción del Item			
DIESEL B5 S-50			
Moneda			
Soles			
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	417410
2	10428061395	PALACIOS ESPINOZA JOSE ANTONIO	477040

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



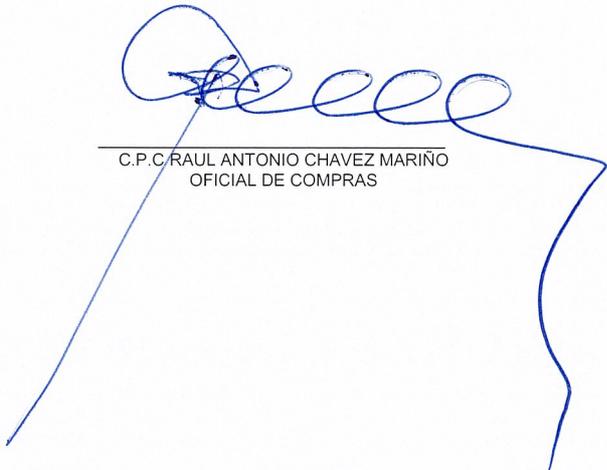
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
COMITE DE SELECCION

Advirtiéndolo que los postores, señalados en la imagen 2, participaron en la oferta económica, se procede a la calificación, con el siguiente resultado:

ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ; se deja constancia en actas que la oferta presentada por el postor es considerada por este colegiado como **RECHAZADA**, al no cumplir con la acreditación del requisito de calificación denominado: *"Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N°268-2019-E, que indica lo siguiente: "(...) las Gasolinas y Gasoholes, Diésel y sus mezclas con Biodiesel, están sujetos al registro, control y fiscalización. Únicamente en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial para el Control de Bienes fiscalizados (...)"*. Conforme al Decreto Supremo N°015-2019-IN que fija zonas geográficas para la implementación del Régimen Especial de Control de Bienes Fiscalizados, al Decreto Supremo N°006-2014-EM que establece cuotas de Hidrocarburos en las Zonas Geográficas sujetas al Régimen Especial y dictan disposiciones complementarias, y al Decreto Supremo N°016.-2014-EM y sus modificatorias, que establece mecanismos especiales de fiscalización y control de insumos químicos que pueden ser utilizados en la minería ilegal"

Bajo ese análisis, se procede a la **DECLARACIÓN DE DESIERTO** por los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes, aunado a ello invocamos el numeral 96.5 del Art. 96 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 17:31 horas del 15.07.2025 suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



C.P.C RAUL ANTONIO CHAVEZ MARIÑO
OFICIAL DE COMPRAS